

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

MADRID: 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 2 rs.; Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios de UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XI.

Miércoles 9 de Abril.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2955

El doctor Garrido salió ayer para Sevilla, donde pasará la Semana Santa y ferias, y después recorrerá las principales poblaciones de Andalucía.

UNA POLÉMICA DEPLORABLE.

No en balde hemos señalado con insistencia a la atencion del público la conducta seguida por *El Siglo Futuro*, cuyo periódico, si se escribiera por racionalistas, no causaría tanto daño a la Iglesia católica. Con igual insistencia hemos hecho notar que todos los periódicos de su comunión concluirían por romper con quien ha pasado sucesivamente de uno a otro campo sin dejar mas impresion que la triste de sus destemplanzas.

De que nuestros pronósticos eran fundados, lo prueba la polémica de *La Fé* y *El Futuro* contra *El Siglo Futuro*, a consecuencia de una carta de un Sr. Melgar, residente en Paris, que invocara el nombre de D. Carlos a favor del retraimiento. A esta hizo intencionadas observaciones *La Fé*, aludida de una manera inusitada por dicho caballero. El Sr. Ternero, ex-diputado a Cortes, se encargó de robustecer la actitud de *La Fé* contra dicho señor Melgar y *El Siglo Futuro*, y aquí fué Troya.

Por nuestra parte, mientras no hemos visto sino disidencias políticas, las hemos pasado por alto, como poco importantes; pero *El Siglo Futuro*, como de costumbre, ha querido trocar en sagrada una cuestion profana, barajando la enseña de los Pontífices con una cuestion electoral, en la cual no han intervenido en pro ni en contra ni Pio IX ni Leon XIII, contra lo que suponía aquel desdichado diario, si se hace excepcion del reino de Italia.

Pero *El Siglo Futuro* ha llevado su audacia al punto de aplicar el Evangelio leído anteayer en la misa, a sus cofrades, escribiendo lo que sigue, y que copiamos para que no se crea que la pasion nos inspira:

«En la Pasion, segun San Mateo, que se leyó ayer (el Domingo de Ramos), hay, por ejemplo, una sencilla narracion, un sencillísimo episodio, que puede servirnos de punto de meditacion provechosa para toda esta Semana Santa y su octava.

Cuenta el Sagrado texto la prision de Jesús, la traicion de Judas, la indignacion de San Pedro, el pánico de sus discípulos, la violencia con que Jesús fué llevado, a deshora y como ladron, a casa del principe de los sacerdotes, donde escribas y ancianos estaban reunidos en Consejo. Va a contar el Santo Evangelista la negacion de San Pedro, y comienza diciéndonos:

«Petrus autem sequatur eum a longinquo in atrium principis sacerdotum. Et ingressus intro, sedebat cum ministris, et videbat Anem.»

«¿Cuánto hay que meditar y aprender en estos breves renglones! San Pedro no tenía ánimo, ciertamente, de negar a su Maestro. Aquella misma noche, pocas horas antes, le había dicho con toda la fé de su alma hermosísima: «¿Todos se escandalizarán, yo no me escandalizaré; aunque fuera preciso morir contigo, yo no te negaré.» Y después de esto, al ver a los sayones que iban a prender a Cristo, tiró de la espada, hirió a Malco, y con todos habría arremetido si Cristo no le hubiese mandado no tirar de la espada, sino guardarla en la vaina para mejor ocasion. Si a San Pedro le hubieran dicho que para entrar en el atrio del principe y sentarse allí

con los ministros, y ver el fin que todo aquello tenía, era preciso negar a su Maestro, no llamarse discípulo suyo, afirmar, como luego afirmó con juramento, que seguía y era fiel y obediente a las leyes y los principes enemigos de su Maestro, San Pedro no hubiera entrado.

Pero entró, por mera curiosidad, a ver el fin que tenía todo aquello, no como discípulo de Cristo, sino confundido con los ministros y criados como uno de ellos. Y a poco, mientras los escribas y ancianos abofeteaban a Cristo y le escupían el rostro, mostrando hipócrita celo por el santo nombre del Dios mismo a quien abofeteaban y escupían, accedió lo siguiente, que hizo la sangre, y contrae el corazón, y pone mas espanto, si cabe, en el alma cristiana que las injurias y violencias de los verdugos:

«Petrus vero sedebat foris in atrio; et accessit ad eum ancilla dicens: — Et tu cum Jesu Galileo eras. — At ille negavit eorum omnium, dicens: — Nescio quid dicis. — Benevento illo jannam, autem vidit eum alia ancilla, et ait his, qui erant ibi: — Et hic erat cum Jesu Nazareno. — Et iterum negavit cum juramento: — Quia non novi hominem. — Et post pusillum accesserunt qui stabant, et dixerunt Petro: — Vere et tu es ille es; non et loquebatur tua manifestum te facit. — Tunc cepit detestari, et jurare quia non novisset hominem.»

Así entró San Pedro en casa del principe de los sacerdotes, donde los escribas y ancianos celebraban Consejo contra Cristo; así entró, sin ánimo de negarle, pero sin necesidad, por curiosidad, a no hacer nada, y no resuelto a confesarlo delante de todos y morir por él (como andando el tiempo fué a martirio), sino ocultando su verdadero nombre, como uno de tantos.

Y así salió; negando a su Maestro tres veces, cuantas veces le preguntaron por él, delante de todos, y hasta con juramento.

Y añade el sagrado texto: «Et continuo gallus cantavit. Et recordatus est Petrus verbi Jesu, quod dixerat: — Primumquam gallus cantet, ter me negabis. — Et cressivo foras, iterum amavit.»

«¿Qué lección! Qué tremenda enseñanza! ¿Cuánto tiene que meditar el alma cristiana en cada renglón, en cada palabra! ¡Ah! la muerte, y cien muertes antes que negar el nombre de cristianos por nada ni para nada! ¡La muerte y cien muertes antes que caer, ni transigir con los enemigos de Cristo, ni seguirlos como uno de ellos, para caer sin remedio como Judas, ó para tener que salir de su lado llorando amargamente! Y la muerte es poco, la muerte es nada; ¡todas las penas del infierno, sin ofensa de Dios, antes que negar su nombre, con juramento ni sin él; antes de dejar de confesarlo íntegramente, constantemente y delante de todos.»

De modo que *La Fé* y *El Futuro*, son comparados a San Pedro negando a Jesucristo.

Contra tan nefando abuso del Evangelio, que prueba una travesura sin par, no podían menos de protestar los periódicos lastimados, y así lo hace *El Futuro* en un artículo, firmado por su director el Sr. Suarez Bravo, y concebido en estos términos:

«Nuestro colega *El Siglo Futuro*, que de toda rama hace leña, dedica ayer un artículo a meditar sobre la negacion de San Pedro, sirviéndose de este terrible episodio de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo para fortalecer su tesis favorable al retraimiento.»

En primer lugar, *El Siglo* ha cambiado radicalmente de opinion en este asunto, ó él no ha combatido el retraimiento en principio; antes, es decir, hace pocos días, opinaba que lo único que pone impedimento a los católicos monárquicos para entrar en las Cortes es el juramento. Removida esta dificultad, su participacion en la vida pública le pareceria natural y lógica.

No hay que perder esto de vista, ya que *El Siglo*, arrestrado por el ardor de la controversia, parece que se olvida de

que no es tan intransigente el leon como se pinta.

Pero volvamos a la negacion de San Pedro.

El Siglo argumenta de este modo. «Por que negó Pedro a su Divino Maestro? Pudo ser simplemente por que, cediendo a un movimiento de «mera curiosidad», «por ver el fin que tenía aquello», «sin ánimo de negarle, es verdad, pero sin necesidad», «entró siguiendo a Cristo en casa del principe de los sacerdotes, donde los escribas y ancianos celebraban Consejo.»

El Siglo Futuro no se atreve a sacar la consecuencia explícitamente, porque ha debido parecerle un poco escabrosa, pero la da a entender bastante. Los católicos que entran a tomar asiento en las Cortes imitan la conducta de Pedro, y se exponen a caer sin remedio, como Judas, ó a tener que salir llorando amargamente. Por lo que se ve este paralelo no era aplicable a los tiempos pasados, puesto que entonces era licito sentarse al lado de los enemigos de Dios, discutir y hasta confabularse con ellos, por supuesto con buenos fines, corriendo el tremendo riesgo de dejarse penetrar por sus doctrinas. Entonces el medio podía subordinarse al fin; ahora es el fin el que hay que subordinar al medio. Otros tiempos, otra lógica.

Ahora es cuando no se puede hacer ni con juramento ni sin él: es la frase textual. El por qué no lo sabemos.

El Siglo Futuro, con la mejor intencion sin duda, hace una singular violencia a la razon, y hasta se nos figura que al sagrado texto. Porque cuando se quiere probar demasiado, no se prueba nada. Comparar la coaccion moral que puede hacerse sobre un diputado en tiempos normales, con la que ejercía sobre San Pedro el terrible espectáculo que tenía delante, y el riesgo inmediato de morir a manos de aquellos furiosos, contestando afirmativamente a la interrogacion de la criada, antojásenos un extraño abuso de dialectica. Por otra parte, la interpretacion del sagrado texto de *El Siglo Futuro* es contraria, no sólo a toda regla de buen criterio, sino a la opinion de todos los comentaristas. Dice que San Pedro siguió a Cristo por mera curiosidad, por ver el fin que tenía aquello, sin ánimo de negarle, pero sin necesidad de seguirle.

Semejante afirmacion es una temeridad. San Pedro, que, segun un comentarista, «huyó primero como los otros» (que es segun *El Siglo Futuro* lo que debió hacer) «volvió un poco sobre sí, y acordándose, sin duda, de sus protestas, avergonzado volvió paso atrás y comenzó a seguir a Jesús.» Otro comentarista dice que después de negar a su Maestro por segunda vez, permaneció, sin embargo, en el vestibulo. «A pesar de su miedo, el amor le refrenó.» San Pedro entró, pues, en casa del principe de los sacerdotes, arrestrado por el amor a su Divino Maestro por quien acababa de sacar la espada contra los que iban a prenderle, y a quien poco antes había dicho «aunque fuera preciso morir contigo no te negaré.»

La cita de *El Siglo* es a todas luces desventurada. San Pedro fué entre todos los Apóstoles el mas digno de ser imitado, porque no se retiró. Si en el momento crítico cedió, no tiene nada de extraño. San Pedro era hombre.

El Siglo, que es muy adicción a agarrarse a la letra, se ha dejado tentar por el *videtur Anem* del texto de San Mateo. Pero la curiosidad de San Pedro era la curiosidad del amor, era la misma curiosidad que llevó después a la Madre de Dios al pie del árbol de la Cruz a presenciar la muerte de su Divino Hijo.

Entre la conducta de los Apóstoles que se retrajeron huyendo, y la de San Pedro que fué el único que no se retiró, no puede haber duda. *El Siglo* combate, como ejemplo que no debe imitarse, la de San Pedro. Esta sería casi una herejía, si no preferiéramos achacarlo a irreflexion.

Creemos *El Siglo Futuro* la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo es un arsenal lleno de armas contra su tesis. Nuestro Divino Redentor y sus Apóstoles sudieron siempre mezclados con los gentiles y los publicanos un grande escándalo de los fariseos. «¿Quiénes fueron en la Pasion los que se les echaban de celosos, de puritanos, de intransigentes? ¿Necesitamos decirlo? Fueron los fari-

seos: La pris y la falta de espacio nos impide citar textos; pero habría aquí un estudio curioso que hacer.

De todo lo que resulta: 1.º Que no solo no hay paridad, sino completa contradiccion entre el hecho evangélico, y la opinion que a todo trance quiere hacer prevalecer *El Siglo Futuro*.

2.º Que la interpretacion que nos da *El Siglo Futuro* del sagrado texto es, en cualquier caso, suya.

3.º Que aunque existiera la «paridad» y la interpretacion fuera fiel a *El Siglo Futuro* no le sería licito invocarla, mientras no declare que ha cambiado de opinion radicalmente en este asunto de algunos días a esta parte, pues, como ya hemos dicho repetidas veces, él no se ha declarado partidario del retraimiento sino por causa temporal y removable.

La aplicacion de los sagrados textos requiere mucho fino, y sobre todo mucha caridad. Para que nuestros lectores comprendan hasta donde ha arrastrado a nuestro colega la pasion inmoderada de sacar a flote sus ideas, vamos a transcribir el fin de su artículo.

«He aquí las declamaciones que se escapan de su pluma después de copiar el texto del evangelista.»

(Son los dos últimos párrafos que hemos trascrito), y añade: «El retraimiento que esto produce es el de la sorpresa.»

Dispénsenos *El Siglo* que se lo diga; pero la razon se ha hecho para todo el mundo. Por el fondo y por la forma, todo eso nos parece alquimia. Género progresista aplicado a la religion.

Tan cierto es que los mas grandes talentos y las mas rectas intenciones pueden dejarse arrastrar a aquello mismo que les es mas antipático, por el inmediato deseo de salirse con la razon.

«Oidid.»

La Fé ni siquiera entra en el fondo del asunto, y después de lamentar el triste espectáculo de esta polémica, añade:

«¿Daba concluir? Indudablemente. Pero ¿puede concluir? Esto ya es mas difícil, y puede tenerse que la intransigencia personal (que permite generalizar a muchas transigencias) que lo ha traído, sea tambien la que le mantenga. No diramos nosotros de qué ó de quienes nazca la intransigencia; pero sí queremos que quede consignado por lo pasado, el presente y para lo que pueda suceder en adelante, si en esta cuestion como en otras que pudieran surgir, que solo a la intransigencia personal deben y pueden atribuirse polémicas y divisiones que no caben en una comunión de principios y de autoridad, cuando la autoridad está igualmente reconocida por todos los contendientes, y cuando todos tambien proclamamos los mismos principios.»

Quien pretenda, por tanto, concluir con la polémica ahora y para en adelante, debe combatir la intransigencia; y por nuestra parte, no ha de encontrar obstáculos para ello; sin que esto quiera decir que hoy nos abolvamos a nosotros condonemos.»

La Fé da en el blanco al señalar con el dedo índice la intransigencia personal, causa de todas estas disidencias, y solo a esta personalidad revoltosa ha podido ocurrirle comparar a sus compañeros con San Pedro en el Pretorio, y hasta con Judas.

Comprendan ahora los que nos quieran comprender si con prevision hemos atacado de frente antes de ahora una publicacion que consideramos perjudicialísima. No tardará probablemente en caer sobre esta misma publicacion un documento de gran trascendencia, y que contribuirá a disipar errores que nunca han debido andarse.

A su debido tiempo, seremos mas explicitos.

La Política se muestra sorprendida y dolorosamente afectada por

la circular del señor obispo de Osmá, declarando que nunca ha abrigado la intencion de atacar a la Iglesia ni a ninguna de las instituciones que la Iglesia ha bendecido.

Abriga tambien la esperanza de que el venerable prelado ha padecido una equivocacion de nombre; anuncia que ha escrito al señor obispo, suplicándole que le manifieste los artículos, sueltos ó noticias merecedores de censura, y, por último, declara que es católica.

«Leemos en *El Imparcial*:

«Nuestro apreciable colega *El Acta* publica anoche una noticia electoral que ya antes de ahora han dado otros periódicos. Dice que en el distrito de Cervera de Plasencia, provincia de Palencia, las oposiciones votarán al Sr. Polanco, director de *El Imparcial*.

«El Sr. Polanco, director de *El Imparcial*, no se presenta candidato por ninguna parte.»

«Es una retirada prudente.»

Ayer quedó a disposicion del señor ministro de Estado la magnífica coleccion de armas que S. M. el rey regala al emperador de Annam, de la cual debe ser portador nuestro nuevo enviado cerca de aquel soberano, Sr. Ordoñez, encargado, como saben nuestros lectores, de negociar un tratado de comercio con dicho imperio.

«El Sr. Ordoñez saldrá en breve para su destino.»

El gobernador civil de Madrid, señor conde de Heredia-Spinola, celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, habiendo versado casi toda ella sobre medidas que dicha autoridad cree adoptar, en union de las Corporaciones municipal y provincial, para ocurrir al conflicto que podía acarrear la carestía de los artículos de primera necesidad.

«Urge que se tomen estas medidas cuanto antes, y no dudamos que así se hará.»

A las tres de la tarde de ayer se elevaba ya la suscripcion a los bonos a la importante cifra de 854.066.000 reales nominales, y como hay fuertes pedidos, el resto será cubierto de sobra.

Habiendo tanto entusiasmo por adquirir los bonos, el ministro ha podido sacar, al menos, 1 por 100 mas del tipo de oferta. Por desgracia, tememos que el consolidado se resentirá por un tiempo de este empleo de capitales en un valor tan privilegiado como los bonos.

Un periódico de Palencia dice que es rarísima la taberna de agua de la poblacion donde no se expendan vinos adulterados, y que el uso que se hace de la fuchina es tan común como si se tratase del agua. Mañana publicaremos un energético artículo acerca de una materia de tal trascendencia.

«Ya es intolerable lo que está sucediendo.»

Rumor que ha llegado a oídos de *Los Debates*:

«Varios moderados históricos han visitado hoy al general Martínez Campos en el palacio de la Presidencia.»

«Circula el rumor de que, en el caso de que el señor marqués de Molins persista

da; ¡échale un buen nudo escurre-dizo! — ¡Gracia! ¡En nombre del cielo, gracia! repeta Luisa luchando, con desesperacion para defender a su padre. ¡Es inocente! ¡No le asesinen! ¡Tomad cuanto poseo, os lo entregamos; pero dejadme vida, os lo suplico, yo... ¡Ah, padre mio, padre mio! exclamo revolviéndose con un furor que no conocia limites y debilitándose con inútiles esfuerzos. ¡Socorro! ¡Al asesino! ¡No hay nadie que se atreva a defendernos? ¡Oh, Dios mio, Dios mio! ¡Van a degollarle!

— ¡Maldita aristócrata, ¡acabarás de aullar! la dijo un conscripto cogiéndola por medio del cuerpo, y dándole un beso en el pecho. — ¡Ciudadano, favor! exclamo desembarazándose de los brazos de aquel malvado y arrojándose a su padre. ¡Salvadle! ¡Salvadnos!

— ¡Viva la República! gritaba con todas sus fuerzas el marqués de

Auton, esperando que esta solemne profesion de fé le ganaría sus verdugos. ¡Abajo los marqués! repeta con aquella suprema energia que inspira el peligro muchas veces. ¡Libertad, fraternidad ó la muerte!

Estos gritos en la boca del marqués de Auton son recibidos como una mofa y solo sirven para indignar a los conscriptos, que se figuran que su victima se burla de ellos a presencia de los aparatos del suplicio que se le preparan; le insultan y le golpean, para hacerle callar hasta que se le reduzca al silencio eterno; pero el marqués, con la cuerda ya al pescuezo y cerca del árbol a donde iba a ser colgado, redoblaba sus protestas republicanas. Su hija continuaba en invocar la compasion de algunos curiosos que habian sido atraídos por el ruido y que se hallaban a una prudente distancia.

De pronto un joven se presenta, se

de mí decía Roberto, decidido a sostener una sangrienta resistencia; yo pararé sus golpes!

— ¡Le van a cortar la cabeza! repeta los muchachos, a quienes esta esperanza les embriagaba de una horrible alegría. ¡Eso sí que será hermoso!

— ¡Y bien, canallas! dijo el conscripto desvanimado su sable y dirigiéndose al baron; sois diez contra uno, y aún permanecéis inmóviles, en lugar de acuchillarle a muerte! Son dos aristócratas a quienes voy a hacer pedazos.

— Toma, malvado, ya no volverás a hacer mal a nadie! exclamó Roberto presentándole la punta de su sable, donde el agresor se clavó el mismo. Vosotros sois testigos, dijo dirigiéndose a los concurrentes que la curiosidad habia reunido; vosotros sois testigos que yo solo he procedido en el caso de mi legitima defensa, contra esos cobardes que querian asesinarme!

— Ciudadanos, dijo Luisa, que se apresuró a responder en vez del anciano, confundido de estupor y de

— ¡No te se pregunta nada, hermosa, exclamo el terrible interrogador, no te apures, que ya te llegará la vez!

— ¡Es que mi padre está enfermo, continuo la joven con energia. ¡Ve! apenas puede sostenerse, y yo lo conduzco a casa del médico.

— ¿Y qué prueba eso? Tienen los marqueses acaso el privilegio de no estar malos? ¡Puesto que no quiere responder, que se le registre!

— Esta orden se ejecutó al momento con un cuidado y escrupulosidad minuciosa, aunque brutal en la forma, sin que el marqués tratara de hacer la menor resistencia; los soldados que le registraban no se limitaron a sacarle de sus bolsillos la caja de tabaco, la bolsa y los papeles que encontraron, sino que tambien le quitaron las sortijas de los

en su deseo de volver a desempeñar la embajada de París y pueda convencer de la conveniencia de esta solución al presidente del Consejo de ministros, que está muy cerca de convencerse, entrará a formar parte del Gabinete, en el ministerio de Fomento, un moderado histórico, pasando el conde de Toreno al departamento de Relaciones exteriores.

Leemos en un periódico dedicado a ocuparse de asuntos municipales:

«Para remediar en parte los males que aquejan a las clases menesterosas de esta población y poner coto a los continuos abusos de los tahneros, tratase por nuestro digno Ayuntamiento de restablecer la intervención de granos donde los introductores pueden concurrir a vender sus productos.

De este modo los logreros que a costa de enriquecerse no reparan en los medios, tendrán la competencia en el mercado y el precio del pan disminuirá seguramente.

Si el Ayuntamiento lleva adelante su beneficioso proyecto, tendrá esta capital motivos suficientes para aplaudir su administración.

Mucho celebraríamos que realizase tal pensamiento, pues es indudable que el deseo de obtener los acaparadores fabulosas ganancias, escudados tras el monopolio que ejercen en las ventas, es la causa principal y decisiva que hace sufrir la gran carestía que se nota en los artículos que se venden en el mercado.

La ley económica de la competencia es la llamada a terminar tan escandalosos abusos y a regular el precio.

La prensa portuguesa aplaude sinceramente que el Gobierno de su país haya concedido al director del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, D. José Canalejas, la gran Cruz de Cristo, distinción que solo se otorga por servicios ó méritos muy especiales.

Nos complacemos en reconocer que los periódicos portugueses aplauden con justicia este acto del Gobierno del reino vecino.

En el correo de ayer hemos recibido la siguiente carta:

Barcelona 6 Abril 1879.

Sr. Director de EL POPULAR.—Madrid. Muy señor nuestro: Habiendo leído varias veces, en la parte referente del diario de su digna dirección, la recomendación que Vd. hace del uso del elixir *Filodonta* para la conservación de la dentadura, nos dirigimos a Vd. a fin de que procure ó logre de su autor, que dicho elixir se venda también en esta, a fin de que podamos usarlo y aprovecharnos de sus beneficios, lo que esperamos procurará Vd. en bien de la humanidad. Somos de Vd. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Varios vecinos de esta ciudad.

Trasladamos las anteriores líneas al autor de la *Filodonta*, para que no solamente ponga a la venta su elixir en Barcelona, sino en todas las demás capitales de provincia y poblaciones de importancia.

Mucho ganaría la administración de justicia si se modificara el Código en lo referente a ciertos delitos de hurto.

Las escribanías de actuaciones están inundadas de causas criminales, en las que el valor del objeto hurtado asciende a cinco y seis pesetas, dos reales y hasta seis y ocho cuartos.

Como es natural, en muchos procesos, el valor del papel de oficio es mayor que el de las cosas hurtadas, y como todas esas causas van en consulta a las Audiencias, y no pocas al Tribunal Supremo para entablar el recurso de casación, sucede que la tramitación se hace pesada; los procesados sufren en prisión preventiva, y los que están en libertad, casi están impeditos de dedicarse a nada mientras no recaiga el fallo. A los juzgados de primera instancia se les acumula un trabajo impropio, y las escribanías necesitan un personal, que no pueden sostener, para despachar con la prontitud que fuera necesaria las causas de la índole de las que dejamos indicadas.

Y es preciso advertir que, con seguridad, no hay oficinas públicas ni privadas donde se trabaje mas ni con tanta perentoriedad

como en las escribanías de actuaciones.

Se hace, pues, urgente y necesario que el señor ministro de Gracia y Justicia y la comisión de Códigos se fijen en este asunto, que creemos de la mayor importancia.

Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en manifestar que en las causas de hurto y robo, cuyo valor de las cosas no exceda de veinte y cinco pesetas, deben entender los jueces municipales en primera instancia, y los jueces de esta clase en segunda; pero con trámites tan breves, que el término mayor para la conclusión de estos procesos no había de exceder de treinta días.

Dice un colega:

«Es seguro que el domingo próximo bajará el precio de la carne.»

Es muy probable que se restablezcan los precios anteriores a la última subida.

Y si no es así, aun se comete abuso, y mucho mas habiendo hecho las autoridades tantas concesiones a los abastecedores, habiendo bajado la carne diez reales en arroba y estando gestionándose la rebaja de las tarifas para el transporte de ganado y la del tipo del encabezamiento de consumos.

¿Qué quieren mas los abastecedores?

Con el mayor placer hemos sabido que ha desaparecido por completo la gravedad de la enfermedad de la infanta doña Cristina.

Ha empezado el primer periodo de la convalecencia, y han cesado, por lo mismo, los partes facultativos.

Celebramos la mejoría.

Varios periódicos ministeriales publican la siguiente misteriosa noticia:

«Personas siempre bien enteradas de lo importante que puede suceder en política, nos aseguran que en el mes de Octubre próximo probablemente se verificará un suceso ya indicado como fausto y trascendental.»

La cuestión de subsistencias en Madrid está llamando con muy justo motivo la atención de los hombres pensadores, que en vez de dedicarse a asuntos estériles para el país, se ocupan de los que verdaderamente pueden reportar beneficios a sus intereses y bienestar.

Nuestro apreciable colega *La Época* copia las observaciones que sobre esta importante materia le dirige un distinguido escritor, y de las cuales entresacamos las siguientes, que están en armonía con las ideas que nosotros hemos emitido, y que tienden a evitar el monopolio, a la vez que fomentan la producción y el comercio.

Dicen así:

«Y si la rebaja en los derechos municipales fuera el único medio de producir descenso en el precio de los artículos de primera necesidad, bueno también que a ella se recurriera exclusivamente. Pero no es ciertamente así; otras razones existen independientes de los referidos derechos que motivan el alto precio de los artículos, y entre ellas, la mas principal, la mas culminante, la que salta a la vista del menos perspicaz y de quien menos conocimientos reuna en este ramo, con solo haber visitado alguna vez las mas importantes capitales del extranjero y hasta sus ciudades de segundo orden, es la falta absoluta de protección del manifiesto desamparo en que en Madrid se deja al elemento productor, que constituye el verdadero manantial de donde brota, nace y afluye la riqueza pública, desamparo que coarta en gran parte sus medios de acción y que dificulta la aportación abundante de todo género de artículos de consumo a esta capital.

Favorézcase por los medios que la ciencia y la práctica aconsejan, esta aportación abundante de artículos; estímulse la aglomeración en grande escala, en los contornos de la coronada villa, de todos aquellos elementos necesarios para su subsistencia y bienestar; facilítense las formas de depósito, almacenaje y contratación con escaso dispendio ó gratuitamente; lévese, si es preciso, y con elementos que dentro de la misma capital existan, a la anticipación razonable de fondos, con interés módico, sobre las especies depositadas que de ello sean susceptibles, y se habrá conseguido, a ciencia cierta, el fin apetecido de evitar escaseces perjudiciales, de nor-

mallar los precios y de abaratarlos con tales ventajas y semejante concurrencia.

«Donde tenemos en Madrid un verdadero depósito y mercado de caldos, donde una ahondada y almacenada general de granos y harinas, donde un centro de contratación del combustible? Fomentese, pues, la construcción de estos establecimientos, favorezcase al elemento productor, póngasele de esta manera en inmediato y directo contacto con el consumidor, y se conseguirá evitar muchos conflictos, grandes y múltiples abusos que la forma actual de contratación produce con sobrada frecuencia.»

Noticias generales.

Anoche se verificó la reunion del partido liberal-conservador en el teatro Español.

Ocupo la presidencia el Sr. Romero Robledo, que tenia a su lado al duque de Alba y a los secretarios del comité central, Sres. Esteban Collantes, Gonzalez Vallarino y Muchadas.

Abierta la sesion, dijo el Sr. Romero Robledo estas ó parecidas frases:

«Señores: La necesidad de convocaros me coloca en este lugar, y antes de exponer el principal objeto que aquí nos reúne, necesito decir breves palabras.

No basta a los partidos políticos tener fuerzas numerosas, contar con elementos de gran valía, es necesario que estas fuerzas se organicen por su propia iniciativa, sin mandato ni orden, y aquí venimos para señalar este día como fecha memorable en la organización de nuestro partido.

Es preciso que los conservadores mostremos entera confianza en el cuerpo electoral, entregando nuestros nombres y nuestros actos políticos a vuestro examen, para que en ningún caso pueda decirse que con criterio estrecho y procedimientos de reserva ó imponemos una candidatura acordada por compadres, sino para que vosotros la acordéis, pues así debe ser nombrada, para que se presente con autoridad. [Muy bien.]

Sucede en la vaguedad con que se interpretan las denominaciones políticas, que el nombre de conservador se aplica a clases determinadas, y esto es injusto, porque son conservadores todos aquellos que tienen familia, nombre, posición, trabajo, derechos que conservar. Así, la libertad no es nunca el grito de la pasión, sino el respeto sincero, escrupuloso de todos los actos individuales, hasta de los caprichos, hasta de la extravagancia, siempre que no se opongan a la ley, y de este modo orden y libertad aparecen simultáneos, como dos palabras que constituyen una sola idea. [Muy bien.]

El comercio y la industria, el trabajo en todas sus manifestaciones, es el mas perjudicado en épocas de trastornos. Huye el capital y se salva, la propiedad grande subsiste, solo perecen las primeras industrias, las pequeñas rentas, los primeros frutos de la actividad honrada. Por eso nadie mas interesado que el productor y el comerciante en la organización de este partido, porque ellos son y deben ser los primeros conservadores. [Aplausos.]

Es necesario que conste que no tenemos miedo a la libertad, y que con estos procedimientos que hoy inauguro con vosotros, marquemos el nuevo camino que debe seguir el partido liberal-conservador. Las ideas se deben profesar con frente levantada y manifestarse como se sienten; los hombres políticos deben comunicarse, y por eso en esta gran reunion recibo, al mismo tiempo que satisfacción y honra grandísimas, seguridad de que el partido conservador está organizado con elementos poderosos.

Vamos a designar una candidatura, y como algun procedimiento hay que seguir, entiendo que debe designarse una comisión nominadora, y que rompiendo con la tradición de no presentar mas que candidatos políticos, se dé en los seis nombres que vamos a designar, representación de tres a los elementos políticos y de otros tres a la banca, la propiedad y el comercio. Y de este modo Madrid tendrá todas sus fuerzas productoras y contribuyentes representadas directamente como no había sucedido hasta ahora. [Asentimiento.]

El secretario, Sr. Esteban Collantes, preguntó si se acordaba el nombramiento de la comisión nominadora, y se acordó por unanimidad que le constituyeran los presidentes de los distritos.

Reunidos al efecto, se abrió de nuevo la sesion despues que deliberaron los comisionados.

El Sr. Vallarino (secretario), pronunció levantadas frases y dió cuenta de la candidatura.

Conforme iba leyendo los nombres, se oia un rumor general de aprobación.

La candidatura es la siguiente:
D. Antonio Cánovas del Castillo.

D. Francisco Romero Robledo.
D. Adelardo Lopez de Ayala.
D. Juan Manuel de Urquijo.
D. Francisco Rodriguez Avial.
D. Bonifacio Ruiz de Velasco.

La candidatura fué aprobada por aclamación unánime.

El Sr. Romero Robledo dijo inmediatamente:

«No he sido hipócrita jamás, y no he de serlo en estos momentos. Abridme el deseo de que figurara mi nombre en la candidatura, y más en estos momentos en que hace un mes he dejado de desempeñar un alto cargo, y si me bastaba la satisfacción de mi conciencia por el cumplimiento de mi deber, mas me satisface vuestra confianza, y me honra, y la considero como el premio mas alto de mi vida política, que hoy daría con gusto por terminada con la aprobación que daís a mis actos en el hecho de proclamarme vuestro candidato.

Las mismas gracias debo daros en nombre del Sr. Cánovas del Castillo, el ilustre jefe del partido liberal-conservador, que con veintidós años de anhelo estaba entre vosotros y dirigidos su elemento palabra, de cuya satisfacción sincera se priva su enfermedad de la vida.

Mucho se honrará con vuestra confianza el que ha logrado asociar su nombre a los grandes éxitos de estos últimos años, el que ha logrado ver su política coronada con grandes bienes para la patria y para las instituciones, que si la pasión contemporánea no le hace justicia, se la hará la historia, y en su nombre os repito el testimonio de su íntimo agradecimiento.

Otra enfermedad mas reciente impide al Sr. Ayala hacer personalmente las mismas declaraciones, y en su nombre os doy también las gracias.

Debo también hacer constar que si la candidatura no tiene mas que seis nombres, y son ocho los diputados que ha de elegir la circunscripción de Madrid, es porque el partido conservador liberal, aunque seguro de hacer triunfar ocho candidatos, en vista de la importancia de esta reunion, debe dar prueba de respeto a la ley electoral, dejando libres los otros dos lugares.

Y os recomiendo, para terminar, que veais en la candidatura, no seis nombres, sino un partido, que así será mas satisfactorio el resultado de la votación si todos obtienen los mismos sufragios, porque será prueba de que unidos estamos y compactos seguiremos.»

La reunion terminó en seguida con un Viva el rey! que dió el señor Romero Robledo, y que fué contestado por todos los concurrentes.

Eran las diez y media próximamente.

Los concurrentes eran en número de 2.000, que llenaban completamente las localidades y los pasillos, viéndose representadas todas las clases sociales, y especialmente el comercio de esta capital.

En el Bolsin de anoche quedó dinero a 14'50 al contado, a 14'525 a fin del corriente y a 14'625 a fin del próximo.

La concurrencia a la suscripción de bonos del Tesoro fué ayer numerosa.

Lo suscrito en Madrid en los dos dias asciende a 460.544 bonos, y en provincias, segun los datos recibidos, 30.870: total de bonos suscritos, 941.414.

Falta conocer lo suscrito en la mayor parte de las provincias.

Es decir, que ha quedado cubierto por completo la suscripción antes de recibirse las noticias de la mayor parte de las provincias.

A pesar de haber ya exceso, están anunciados nuevos pedidos de gran concurrencia.

Despues de la reunion del partido liberal-conservador, verificada anoche, estuvieron a dar cuenta del resultado al Sr. Cánovas del Castillo los Sres. Escobar (D. Ignacio), Esteban Collantes y Lopez Guisjarro.

Dice La Correspondencia:

«Hemos oido de labios conciliadores, dice anoche un periódico, que las esperanzas de los históricos no viviran mas que hasta 1.º de Junio próximo.

«En dicho día tendrá lugar la apertura de las nuevas Cortes.»

«Si se admite, como se cree, la dimision que ha presentado el general Zavala de la presidencia de la junta superior consultiva de Guerra, le reemplazará en dicho cargo el general Jovellar.»

Se encuentra enferma en Alican-

te, de mucha gravedad, la señora madre del gobernador civil de Madrid. Sinceramente deseamos su alivio.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Viana del Bollo a D. José de Colsa y Villapece; de Villalba a D. José Alonso y Lossa; de Muros a D. Angel Antonio Mata; de Ordenes a D. José Miura y Nájera; de Puentoareas a D. Victor Usery y Rodriguez; de Puento-Cadellas a D. Ulpiano Martinez Corbalan; de Grandas de Salme a D. Luciano Garcia Sanchez, y de Fonsagrada a D. Emilio Castelló y Calvo.

—Otra nombrando para el registro de la Propiedad de Tresp a D. Carlos de Odriozola, que sirve de de Ramales.

Guerra.—Real orden resolviendo sea dado de baja en el ejército el médico primero D. Alvino Salas de Baranda y D. Alonso de Calada.

Hay se ha fijado el bando en las secciones de cada uno de los distritos relativo a las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Dice así: «Que de conformidad con lo prevenido en real decreto de 10 de Marzo último, y en el art. 77 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, las elecciones generales para diputados a Cortes han de tener lugar el domingo 20 del actual, verificándose la votación simultáneamente en las 31 secciones en que, por reales órdenes de 9 de Agosto y 12 de Diciembre de 1877 y art. 3.º de la ley de su referenda, se halla dividido este distrito; comenzando a las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarara definitivamente cerrada.

A su virtud y preveniéndose en el artículo 82 de la expresada ley, que a diez dias, por lo menos, antes del indicado para la eleccion, se designan los edificios en que se han de constituir los colegios para que los electores concurren a votar, se señala a continuación el que corresponde a cada una de las secciones, y los barrios que estas comprenden.

1.º Vergara: Felipe V, Conservatorio de Música.—2.º Platerías: Platerías y Florida; Mayor, 127, Consejo de Estado.

3.º Bailén: Bailén y Alamo; plaza del Senado, edificio del mismo.—4.º Leganitos: Leganitos y Quilones; Leganitos, 1, principal, escuela.—5.º Pozas: Argüelles y Pozas; Glorieta de Quevedo, 5, bajo.—6.º Conde-Duque: Amaniel, Conde-Duque y Daoz; Amaniel, 13, principal.—7.º Estrella: Estrella y Doa de Mayo; Flor Alta, 9, principal.—Tenencia de Alcaldía.—8.º Escorial: Corredera, Rubio, Escorial y Pez; Molino de Viento, 34, principal.—9.º Barco: Pizarro, Barco y Colon; Poebia, 20, bajo.—10.º Fuencarral: Desaguadero, Valverde y Fuencarral; Fuencarral, 51, bajo.—11.º Santa Bárbara: Herman Cortés, Beneficencia, Santa Bárbara y Chambril; Hortaleza, 69, colegio de San Antonio.—12.º Bordadores: Bordadores e Isabel II; Biblioteca Nacional.—13.º Descalzas: Descalzas y Abad; plaza de las Descalzas, edificio antiguo del monte de Piedad.—14.º Arenal: Arenal y Poitigo; Caños, 4, Tenencia de Alcaldía.—15.º Puerta del Sol: Puerta del Sol y Montero; Salud, dirección de la Deuda.—16.º Jacometrezo: Silva, Jacometrezo y Espejo; Silva, hospital de la Buena Dicha.—17.º Reina: Caballero de Gracia, Bilbao y Reina; Reina, 8, duplicado, Tenencia de Alcaldía.—18.º Salamanca: Salamanca y Libertad; Costanilla de la Veterinaria, Palacio de Justicia.—19.º Almirante: Alcala, Almirante y Boleas; Alcala; Historia Natural.—20.º Colmillo: Colmillo, Pelayo y San Marcos; Arco de Santa María, 4, Escuela Normal de maestras.—21.º Carrera: Carrera, Cortés y Lobo; Lobo, 10, colegio.—22.º Principe: Principe, Retiro y Cruz; Gorguera, 8, colegio.—23.º Huertas: Cervantes, Huertas, Gobernador y Atocha; Huertas, 73, colegio.—24.º Cañizares: Angel, Cañizares, Olivar y Torrealla; Cabeza, 12, principal, escuela.—25.º Sta. Isabel: Sta. Isabel, Delicias, Primavera, Ave-Maria, Ministros y Valencia; Sta. Isabel, 5, principal, escuela.—26.º Embajadores: Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones, Encomienda, Peñuelas y Cabesterros; Meson de Paredes, 25, escuela.—27.º Cebada: Arganzuela, Rastro, Cebada, Toledo, Solana, Puente de Toledo y Peñon; Toledo, 143, Matadero.—28.º Humilladero: Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava; Carrera de San Francisco, 11, escuela de párvulos.—29.º Cava: Puente de Segovia, Segovia, Cava y Puerta Cerrada; Segovia, 7, escuela.—30.º Estudios: Juanelo, Progreso y Estudios; Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.—31.º Constitución: Constitución, Concepción y Carretas; Ministerio de Fomento; salon de subastas.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Alcantara y Ral-

acusado aqui presente es un marqués, un realista, un aristócrata; el cual tiene correspondencia con los emigrados de Coblenz; en su consecuencia, ¡a la linterna!

—¡A la linterna! exclamaron a la vez los muchachos que cantaban, y los conscriptos, que juraban y maldecían, haciendo relucir sus sables.

—¡Gracia, señores! ¡Ciudadanos, gracia! exclamaba el marqués, arrastrado por unos y otros. ¡La vida! ¡La vida!

—¡Ciudadanos, gracia para mi padre! exclamó Luisa arrojándose a los brazos del marqués y protegiéndole contra sus asesinos. ¡Oh, perdón!

—¡Colgarme pronto ese infame aristócrata, que lleva oro en sus bolsillos y escudo de armas en su caja de tabaco! gritó el autor de la sentencia.

—Despáchate, Gayo-Gracco, dijo uno de los mas furibundos al que tenia dispuesta un pedazo de cuer-

dedos y las hebillas de sus zapatos que se repartieron entre sí, así como el dinero de la bolsa, que se hallaba bien provista. Entregaron la caja del tabaco y los papeles en manos del juez improvisado, que los examinó silbando el aire funebre que el pueblo había nacionalizado: ¡Ah! ¡Esto marcha, esto marcha, esto marcha; los aristócratas a la linterna! Luisa comprendió que su padre era perdido al reconocer, entre los papeles que se le habían ocupado, varias cartas de la condesa de Chaville. Los chicos comenzaron de nuevo a saltar alrededor del marqués, y a cantar el horrible *Esto marcha*, que despertó también la alegría de los conscriptos y les hizo tirar de sus sables. El marqués de Anton creyó se le iba a cortar la cabeza, y lanzó un grito.

—El Tribunal va a pronunciar su sentencia, dijo el que se había abrogado las funciones de juez; está probado competentemente que el

hacerles pagar bien caro un ataque tan desigual; comprende toda la extension de los peligros que les rodean, y que solo ha conseguido alejar por el momento, de la cabeza de Luisa y del marqués; ve los soldados que se consultan y se aproximan; nuevos gritos, mas furiosos y aterradores, suceden al silencio que su imprevista intervención habia producido en esta extraña escena; los chicos y los soldados piden su muerte.

—¡Infernal del primero que se adelantó! gritó el baron con aquel acento de resolución que impone, blandiendo su sable!

—¿Cómo, cobardes! ¡Ese miserable os hace la ley? dijo aquel que habia entregado a sus camaradas al marqués, condenado a muerte por una sentencia dictatorial. ¡Por vida de Dios! ¡cojed a ese lindo muchacho y cortarle la cabeza para ver qué es lo que dice despues.

—Luisa, poneros al abrigo detrás

precipita en medio del grupo, arroja por tierra a los conscriptos que impiden a Luisa el acudir a su padre; rechaza y ahuyenta a los que se han apoderado del marqués, y que acaban los preparativos del suplicio; enseguida arranca el sable a uno de aquellos miserables y amenaza a todos, sin que se atrevan a aprovecharse de la ventaja del número, contra este único agresor. Es el baron de Chaville que volvía a paso lento por lo largo de los baluartes; ha oido los gritos; ha reconocido la voz de Luisa, y ha volado a su socorro. Luisa le dirige una mirada de reconocimiento, y lo presenta con una especie de orgullo a su padre, que en su aturdimiento, no conoce cuál es este libertador inesperado, y atribuye su salvación al mágico nombre de la República. Pero Roberto, con el sable alzado, se dispone a recibir a los saltadores en cualquier número que sean y a

